

Subalterno en la Empresa «Auto Industria «Tejerina y Cezoz, S. R. C», de Barcelona, al Policía de primera armado don Jesús Ferrer Solans, con destino en la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada. Fija su residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo y Policía de primera que por la presente Orden adquieren un destino civil causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de mayo de 1971 por la que se nombra Director del Grupo de Trabajo para la modernización de la estructura y funcionamiento del Ministerio de Industria a don José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo del presente año, por la que se crea un Grupo de Trabajo y una Comisión de Dirección del mismo para la modernización de la estructura y funcionamiento del Ministerio de Industria, y a propuesta conjunta del Subsecretario de dicho Departamento y del Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Director del mencionado Grupo de Trabajo a don José Antonio Sánchez Velayos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Industria y Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento Primero del Cuerpo de Policía Armada don Alfredo Gallego Martín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con arreglo al artículo 2.º de la Ley 87/1963, del Sargento Primero del Cuerpo de Policía Armada don Alfredo Gallego Martín; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestro de taller de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz a don Juan Barro Fernández.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) para cubrir una plaza de Maestro de taller vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de taller de «Soldadura y Chapa» de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz a don Juan Barro Fernández, nacido el día 13 de diciembre de 1935, número del Registro de Personal A04EC541.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformará en definitivo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 88.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tiene derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que le correspondan. En el acto de la posesión formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 25 de mayo de 1971 por la que se dispone el cese de don Luis Larranaga Bilbao como Subjefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa, vengo en disponer el cese de don Luis Larranaga Bilbao como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 25 de mayo de 1971 por la que se nombra a don Javier Santibáñez Goicolea Subjefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa, vengo en nombrar a don Javier Santibáñez Goicolea Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 27 de mayo de 1971 por la que se dispone el cese de don Juan Martínez Lanás como Subjefe provincial del Movimiento de Alava.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Alava,

vengo en disponer el cese de don Juan Martínez Lanás como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 27 de mayo de 1971 por la que se nombra a don Miguel Ángel Ordoño Tauste Subjefe provincial del Movimiento de Alava.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Alava,

vengo en nombrar a don Miguel Ángel Ordoño Tauste Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia.

Madrid, 27 de mayo de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA